

En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.

[illegible]

			OTROS			549	+	0.00																		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						550	=	3838.67																		
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS												7992	+	0.00						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS												7999	+	0.00					
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00																				
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00																				
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)												7901	=	0.00					
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISION A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)												7902	+	0.00					
	DEL EXTERIOR			558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)												7903	-	0.00					
	LOCALES		559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)												7904	=	0.00						
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)												7905	=	0.00					
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA												7906	=	0.00					
						COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)												7907	=	0.00						
					INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCION POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.												7908	=	0.00							
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00	+		0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA															
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO												801	=	0.00					
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00																				
NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO												802	=	0.00						
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00																					
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																			
												GENERACIÓN			REVERSION											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS						568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA						094	-	0.00	095	+	0.00						
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						A COSTO AMORTIZADO	569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA						096	+	0.00	097	-	0.00					
						(=) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES												098			=	0.00				
A VALOR RAZONABLE						570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES																	
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR						571	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES												803	-	0.00			
RESERVA POR DONACIONES/PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						572	+	0.00	(÷) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)												804	-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS						JUBILACIÓN PATRONAL	573	+	0.00	(÷) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA												805	-	0.00		
						DESAHUCIO	574	+	0.00	(++) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES												806	+	0.00		
						OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	575	+	0.00	(++) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR												807	+	0.00		
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS	576	+	0.00	(++) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA												808	+	0.00							
	POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00	(÷) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])												809	+	0.00							
	POR CONTRATOS ONEROSOS	578	+	0.00	(÷) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)												810	-	0.00							
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	+	0.00	(÷) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA												811	+	0.00							
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00	(÷) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO												812	-	0.00							
	POR LITIGIOS	581	+	0.00	(÷) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO												813	+	0.00							
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																					
	OTRAS	583	+	0.00																						
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS												814	+	0.00	815	-	0.00				
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN												816	+	0.00	817	-	0.00				
	OTROS	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO												818	+	0.00	819	-	0.00				
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO												820	+	0.00	821	-	0.00				
	OTROS	588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL.)												822	+	0.00	823	-	0.00				
					POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN												824	-	0.00	825	+	0.00				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA												826	+	0.00	827	-	0.00
TOTAL DEL PASIVO						590	=	3838.67	INGRESOS						828	-	0.00	829	+	0.00						
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)						591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS						830	+	0.00	831	-	0.00						
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES																	
PATRIMONIO						POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS												834	±/-	0.00	835	±/-	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO						601	+	800.00	UTILIDAD GRAVABLE												836			=	0.00	
(÷) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA						602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES												837			=	0.00	
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUTIVOS, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN						603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)						¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?						838		SI			
RESERVAS	RESERVA LEGAL	604	+	0.00							PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						839				0.00					
	RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00							PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						840				0.00					
	OTRAS	606	+	0.00							¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841				NA					
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607	+	1483.64							APLICABLE A TERRITORIO ZEDE						APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE									
	RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES						UTILIDAD GRAVABLE						842		0.00	843		0.00				
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES/RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	204389.69							PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						844		0.00	845		0.00				
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00							UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						846		0.00	847		0.00				
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	0.00							SALDO UTILIDAD GRAVABLE						848		0.00	849		0.00				
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	0.00							TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850			=	0.00					
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	±/-	0.00							SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)						800			+	0.00					
UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	0.00							(÷) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)						851			-	29.06						
(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00							(=-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852			-	0.00						
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00							(=-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853			-	29.06				
	ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00							(=-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854			=	0.00					
	OTROS	618	±	0.00							(=-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855			=	0.00					
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	±/-	0.00							(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856			+	0.00					
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	±/-	0.00							(÷) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857			-	0.00					
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	±/-	0.00							(÷) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858			-	0.00					
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	±/-	0.00							(÷) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859			-	0.00					
	OTROS	623	±/-	0.00							(÷) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						860			-	0.00					
TOTAL PATRIMONIO						698	=	206673.33	(÷) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861			-	0.00							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO						699	=	210512.00	(÷) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS						862			-	0.00							
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						624	=	0.00							GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						863	-	0.00			
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						625	=	0.00							(÷) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864			-	0.00	
						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR												865			=	0.00				
						SUBTOTAL SALDO A FAVOR												866			=	0.00				
						(÷) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)												867			+	0.00				
						(÷) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)												868			-	0.00				
						IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR												869			=	0.00				
						SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE												870			=	0.00				
						ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS												871			+	0.00			
							(÷) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO												872			-	0.00			
							(÷+) OTROS CONCEPTOS												873			+	29.06			
						ANTICIPO A PAGAR	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876												879			=	29.06			
							PRIMERA CUOTA												874			+	14.53			
							SEGUNDA CUOTA												875			+	14.53			
						OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO												876			+	0.00			
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO												880			=	0.00		
							ACTIVOS INTANGIBLES												881			=	0.00			
OTROS												882			=	0.00										

	(INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00								
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00								
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00								
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00								
		OTROS	887	=	0.00								
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERÍODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	0.00							
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/-	0.00								
		PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00								
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustituiivas)											
		INTERÉS	897		0.00								
		IMPUESTO	898		0.00								
		MULTA	899		0.00								
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustituiivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00							
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00							
MULTA				904	+	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198						Cédula de identidad o No. de Pasaporte		0300519857					
						199		RUC No.		0.00			